



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : REUTTER S.A. Rut 081210400-4
 La cantidad de \$: 326,060 TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL SESENTA PESOS
 Por concepto de : INSUMOS MEDICOS PARA FARMACIA DSM PUCON
 Fecha de Pago : 22/06/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	306399	07/05/2015	326,060

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-005-002-000	Insumos de Farmacia		326,060
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	326,060	
215-22-04-005-002-000	Insumos de Farmacia	326,060	
111-02-01-000-000-000	Banco Estado Salud		326,060
Sumas Iguales		652,120	652,120

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-005-002-000			
Presupuesto Vigente	36,000,000			
Total Comprometido	14,532,819			
Saldo x Comprometer	21,467,181			

[Signature]
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCION DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL

[Signature]
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 JEFE FINANZAS DPTO. DE SALUD
 JEFE SECC. FINANZAS SALUD

613029